

## En el camino esperanzado de nuestra Diócesis... Nuevo Consejo Presbiteral - nuevo Curso Pastoral

23 de junio de 2003

---

El pasado día 23-6-2003, a las 10:30 h., se reunió la nueva Asamblea Plenaria del Consejo Presbiteral, presidida por D. Braulio Rodríguez Plaza, arzobispo de Valladolid, asistiendo 36 de los 41 miembros que la componen.

El encuentro se inicia con un momento de oración, en el que, inmersos todavía en el clima de la celebración de la Solemnidad del "Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo" y teniendo presente el comienzo de una nueva etapa del Consejo, se pide al Señor sentir su llamada y su envío a la misión de anunciar el Reino de Dios en fidelidad al tiempo presente.

Seguidamente, el Sr. Arzobispo destaca la importancia del Consejo Presbiteral como instrumento de comunión y de colegialidad al servicio de la misión, en la atención a la vida y pastoral de los presbíteros, representados en él. Además, manifiesta que para él constituye la primera Asamblea Plenaria en continuidad con el ministerio pastoral de D. José Delicado Baeza, arzobispo emérito, cuya tarea pastoral sigue ejerciendo entre nosotros. A este respecto, manifiesta la necesidad de la preocupación mutua entre los presbíteros, desde una colaboración sincera y generosa en el ejercicio del ministerio, para lo que será necesario seguir potenciando todos los instrumentos de comunión (arciprestazgos...).

A continuación, el secretario hace una breve presentación del encuentro, que tendrá dos partes diferenciadas: Constitución del Consejo Presbiteral y de la Comisión Permanente, y Aportación del Presbiterio a la Programación Pastoral Diocesana 2003-2004, curso a lo largo del cual se irá elaborando el próximo Plan Pastoral Diocesano trienal.

### 1. Constitución del Consejo Presbiteral y de la Comisión Permanente

Toma la palabra D. Vicente Vara Sanz, Vicario General, que da lectura al Decreto de constitución del nuevo **Consejo Presbiteral** 2003-2008, cuyos miembros van siendo presentados:

Arzobispo de Valladolid, D. Braulio Rodríguez Plaza; Secretario, D. Francisco Javier Mínguez Núñez.

**Miembros natos:** Vicario General, D. Vicente Vara Sanz; Vicario Episcopal Ciudad, D. José Heras Rodríguez; Vicario Episcopal Duero, (pendiente de nombramiento); Vicario Episcopal Medina, D. Julio Brezmes Valdivieso; Vicario Episcopal Campos, D. Jesús Cartón Pajares; Vicario Judicial, D. Félix López Zarzuelo; Deán de la Catedral, D. Carlos Martín Manjarrés; Rector del Seminario, D. Luis Javier Argüello García; presidente de la CONFER, P. José Antonio Fernández Loya.

**Miembros electivos:** Arciprestazgo Centro, D. Javier Carlos Gómez Gómez; Arciprestazgo Barrios Centro, D. Francisco Javier Martínez Sastre; Arciprestazgo Paseo Zorrilla, D. Jesús Fernández Lubiano; Arciprestazgo Delicias, P. Miguel de los Santos Campillo Ballarín; Arciprestazgo Pajarillos-Pilarica, P. Juan Francisco Herrero García; Arciprestazgo Rondilla-Norte, D. Santiago Milán Macías; Arciprestazgo Huerta del Rey, D. Víctor Corona Rodríguez; Arciprestazgo Rubia-Parquesol, D. Roberto Fernández Prieto; Arciprestazgo Alrededores Norte, P. Antonio da Silva Chaves; Arciprestazgo Mayorga-Villalón, D. Diodoro Sarmentero Martín; Arciprestazgo Medina del Campo, D. Luis Miguel González Sastre; Arciprestazgo Medina de Rioseco, D. Gabriel Pellitero Fernández; Arciprestazgo Nava del Rey, D. Jesús García Gallo; Arciprestazgo Peñafiel, D. José M<sup>a</sup> Ortega Carazo; Arciprestazgo Pinares, D. Antonio Martín García; Arciprestazgo Tordesillas, D. Francisco Javier Mínguez Núñez; Arciprestazgo Torrelobatón, D. José M.<sup>a</sup> Gil García; Arciprestazgo Tudela-Portillo, D. José Roberto Pérez Briso-Montiano; Curia-Seminario, D.

Francisco Cerro Chaves; Capellanes y Rectores Templos, D. Luis Lorenzo Serra; Presbíteros Religiosos, P. Jesús Ayuso Arrollo y P. Luis Casado Espinosa.

**Miembros de libre designación:** D. Aurelio García Macías, D. Jesús Visa Hernando, D. José Pachón Zúñiga, D. Juan Manuel Martínez Alonso y D. Luciano Juan Conde Conde.

Finalizada la lectura, D. Félix López Zarzuelo, Vicario Judicial, modera la elección de secretario del Consejo y de los tres miembros elegidos por votación para la constitución de la **Comisión Permanente** para el periodo 2003-2008, a los que se unen los tres miembros designados por el Sr. Arzobispo:

Arzobispo de Valladolid, D. Braulio Rodríguez Plaza; Secretario, D. Francisco Javier Mínguez Núñez.

**Miembros elegidos:** Arciprestazgo Paseo Zorrilla, D. Jesús Fernández Lubiano; Rector del Seminario, D. Luis Javier Argüello García; Arciprestazgo Mayorga-Villalón, D. Diodoro Sarmentero Martín.

**Miembros designados:** Vicario Episcopal Ciudad, D. José Heras Rodríguez; Presbíteros Religiosos, P. Ismael García García; Arciprestazgo Tudela-Portillo, D. José Roberto Pérez Briso-Montiano.

## **2. Aportación del Presbiterio a la Programación pastoral diocesana 2003-2004**

Constituidos el Consejo Presbiteral y la Comisión Permanente, D. José Heras Rodríguez lleva a cabo la exposición-reflexión de la síntesis de las aportaciones de las unidades pastorales del Consejo (6 arciprestazgos de la ciudad y 7 del mundo rural, 4 grupos funcionales y 1 fraternidad sacerdotal), como respuesta al cuestionario ofrecido en el documento "En el camino esperanzado de nuestra Diócesis...", como aportación del Presbiterio a la Programación pastoral diocesana 2003-2004, priorizando los siguientes objetivos y acciones, ya presentes en el Plan Pastoral Diocesano 2002-2003:

*Objetivo 3:* Revitalizar la pastoral planificada conjunta, impulsando la participación y corresponsabilidad entre laicos, religiosos, diáconos y presbíteros a través de los Consejos pastorales y del trabajo pastoral sectorial en los Arciprestazgos:

3.1. Construir, consolidar o revitalizar los Consejos Pastorales Parroquiales, teniendo en cuenta las funciones eclesiales básicas, como realidad necesaria para una Parroquia evangelizadora (3).

3.2. Potenciar el trabajo coordinado de los distintos sectores pastorales del Arciprestazgo, en conexión con las Delegaciones diocesanas correspondientes, que permita progresar en la constitución de los Consejos Pastorales Arciprestales (5); trabajo coordinado que puede extenderse a parroquias cercanas.

3.3. Formular por escrito la programación anual parroquial, arciprestal y de las delegaciones, en el marco del Plan Pastoral Diocesano, que posibilite el seguimiento y evaluación de la acción pastoral (4).

3.4. Asumir los presbíteros el compromiso de ser fieles a los directorios y normas diocesanas, y a sus pautas de aplicación en los Arciprestazgos, en corresponsabilidad con religiosos y laicos (4).

3.5. Crear o potenciar en los Arciprestazgos una Comisión de padres, catequistas y profesores cristianos, que reflexione y dé pasos concretos en la relación familia-parroquia-escuela (5).

Crecer en corresponsabilidad entre presbíteros, religiosos y laicos, manifestándola en momentos concretos de carácter pastoral o celebrativo (catequesis, campañas...).

*Objetivo 2:* Profundizar la Formación Permanente Integral (FPI) de los presbíteros que responda al sentido misionero y evangelizador que está exigiendo la tarea pastoral en el contexto actual:

2.1. Programar, dinamizar y coordinar un Plan de Formación en sintonía con el Plan Pastoral Diocesano (2).

2.3. Potenciar la FPI *in situ* (Arciprestazgo o Zona), integrando a todos los presbíteros, abiertos a la formación regional (2).

2.4. Armonizar las cuatro dimensiones de FPI (humana, espiritual, intelectual y pastoral) según *Pastores dabo vobis*, con especial cuidado espiritual (retiros, ejercicios...) (2).

Programar y coordinar el Plan de Formación que ofrece la Acción Católica, como respuesta global a los laicos, tal como lo han llevado a cabo las diócesis de Oviedo y León.

Atender de forma prioritaria a los sacerdotes y al funcionamiento de los Arciprestazgos.

Retomar eficazmente los temas de la salud del clero.

Consolidar el equipo de FPI con miembros expertos en pastoral...

Propiciar mayor sintonía activa con los objetivos y propuestas del obispo, pastor de nuestra Iglesia local, y con el Colegio Episcopal.

Ofertar la formación permanente que capacite para desarrollar la tarea concreta del Plan Pastoral.

Alentar el estudio personal y la interioridad espiritual desde la formación permanente.

Interesarse por la salud personal, emocional y pastoral del sacerdote (¿vacaciones?).

Nombrar un delegado del clero, atento a la salud humana del presbítero.

*Objetivo 8:* Prestar una atención pastoral más viva a la familia (catequesis familiar, novios, matrimonios jóvenes...), conscientes de su papel central en la evangelización y en la correlación fe-vida:

8.1. Apostar en las parroquias por la catequesis familiar, partiendo de la progresiva implicación de los padres en la educación en la fe de sus hijos (6).

8.2. Potenciar los cursillos prematrimoniales, cuidando la constitución y formación de los equipos arciprestales que los imparten (Escuela de Prematrimoniales) (3).

8.3. Ofrecer procesos de formación y acompañamiento a novios y matrimonios jóvenes (Acompañamiento de novios y Escuela de padres) (5).

8.4. Favorecer la participación, coordinación y colaboración mutua entre los distintos Movimientos familiaristas a través de la Delegación de Familia y Vida y del Consejo de Laicos.

Clarificar lo que se quiere decir con "catequesis familiar".

Garantizar la fidelidad del contenido de esta acción pastoral a la enseñanza del Magisterio de la Iglesia: Vaticano II, documentos pontificios, etc.

*Objetivo 4:* Impulsar la creación de Unidades Pastorales de Acción Parroquial (UPAP) al servicio de una Iglesia más corresponsable y evangelizadora, que responda más eficazmente a los retos pastorales de hoy:

4.1. Constituir un Equipo de sacerdotes, religiosos y laicos, que aliente y coordine el proceso de reflexión y constitución de la UPAP, elaborando un calendario que lo temporalice.

4.2. Estudiar y discernir la actual situación sociopastoral: pueblos, ciudad, urbanizaciones, barrios nuevos, nodo urbano..., que propicie la creación de UPAP (3).

4.3. Desarrollar una campaña de conocimiento, sensibilización y reflexión conjunta a nivel arciprestal y diocesano en torno a las UPAP, dirigida a las comunidades cristianas (2).

4.4. Propiciar una mayor disponibilidad y mejor distribución de los presbíteros en función de la misión, asumiendo las UPAP como criterio al realizar los nombramientos pastorales (2).

Crear alguna unidad pastoral parroquial en el nuevo curso pastoral, sometiéndola a discernimiento y revisión permanentes.

Promover los ministerios laicales integrados en las UPAP, teniendo en cuenta, también, su servicio a la pastoral de la salud.

*Objetivo 1:* Promover la formación de laicos que favorezca la experiencia personal de Dios y la presencia viva en la sociedad, y potenciar el laicado asociado al servicio de la transformación del mundo, cuidando su coordinación y acción apostólicas:

1.1. Suscitar una espiritualidad cristiana laical que posibilite experimentar a Cristo vivo y encarnar la propia experiencia de fe en el mundo (Formación, Encuentros y Escuelas de oración...) (3).

1.3. Aproximar y adecuar la formación a los Arciprestazgos de acuerdo con sus necesidades y prioridades, en conexión con las Delegaciones diocesanas correspondientes.

1.4. Ofertar procesos de formación y actuación a pequeños grupos de personas, vinculados por lugar de pertenencia, o por el desarrollo de una misma actividad profesional o de voluntariado de carácter social, político o cultural (3).

1.5. Proseguir el trabajo conjunto de las distintas "Unidades de Movimientos y Asociaciones laicales" constituidas (Movimientos de Acción Católica, GPJV, grupos vinculados a religiosos...), asumiendo objetivos, compromisos y acciones, que se materialicen en proyectos diocesanos comunes.

*Objetivo 9:* Apostar por una pastoral de "alejados" de la fe y de la Iglesia en un contexto marcado por la increencia e indiferencia religiosa:

9.1. Formar un Equipo diocesano de estudio y reflexión, que defina con claridad y precisión la realidad de los alejados en nuestra Diócesis, aportando claves y propuestas de acción pastoral (3).

9.2. Propiciar una acogida fraterna a todos aquellos que se acercan ocasionalmente a solicitar sacramentos, a través de la creación de Equipos de acogida y de la oferta de materiales oportunos, llevando a la práctica las pautas ofrecidas por el Directorio diocesano de los Sacramentos y el Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (2).

9.3. Cuidar la relación interpersonal (escucha, diálogo...) y la presencia cristiana en la sociedad (trabajo, cultura, MCS...) en relación a todos aquellos que no han tenido experiencia de Dios, prestando especial atención a las celebraciones cristianas a las que acuden por motivaciones sociales (matrimonios, exequias...).

Integrar en la vida y misión de la Iglesia diocesana a excluidos e inmigrantes.

*Objetivo 6:* Comprometer a todas las comunidades cristianas en el proceso de la Iniciación Cristiana que conduzca a forjar cristianos adultos en nuestra realidad de increencia e indiferencia religiosa:

6.1. Reflexionar e impulsar el "catecumenado" en el proceso continuo de Iniciación cristiana en la fe en todas las comunidades cristianas.

6.2. Proseguir la puesta en práctica del "Directorio de los Sacramentos de la Iniciación Cristiana", asumiendo criterios y acciones pastorales conjuntas en clave misionera en los Arciprestazgos.

6.4. Crear o potenciar en las Parroquias la catequesis de adultos, especialmente los "Grupos para un laicado adulto", compartiendo camino desde la reflexión conjunta.

*Objetivo 10:* Optar por una pastoral de "excluidos" de nuestra sociedad (pobres, marginados, ancianos, inmigrantes, transeúntes...), prestando especial atención a la realidad de la inmigración, coordinados desde la Delegación de Caridad y Pastoral Social:

10.1. Promover la Delegación de Caridad y Pastoral Social, especialmente Cáritas Parroquiales, coordinadas en los Arciprestazgos, que, desde la formación, aporten soluciones más evangélicas y proféticas a las situaciones de pobreza y exclusión social.

10.2. Conocer la realidad de los inmigrantes en nuestra Diócesis, abriendo procesos de información y sensibilización en nuestras comunidades cristianas y propiciando encuentros que favorezcan el conocimiento y enriquecimiento mutuo.

10.3. Ofrecer respuesta a las situaciones de necesidad de los inmigrantes, aportando los medios necesarios para contribuir a su integración humana y social (familia, mujer, jóvenes y niños), cuidando la coordinación entre los organismos diocesanos.

*Objetivo nuevo:* Elaborar el nuevo Plan Pastoral Diocesano de carácter trienal:

Analizar la actual realidad parroquial y arciprestal con la colaboración de los laicos.

Iluminar desde la Palabra de Dios esa realidad y descubrir qué nos están demandando.

Asumir los objetivos y acciones necesarios para dar respuesta a los retos que se nos presentan.

Desarrollada la precedente exposición-reflexión y realizadas algunas breves aclaraciones, se da paso a un diálogo abierto con el objeto de poder aportar acentos, aspectos y sugerencias que puedan enriquecer la elaboración de la Programación Pastoral Diocesana 2003-2004:

Necesidad de que la pastoral vocacional se haga presente en la pastoral familiar y en la Formación Permanente Integral de los presbíteros.

Conveniencia de superar la "cultura del análisis" y de partir de la propuesta presente en la *Novo millennio ineunte* de Juan Pablo II al elaborar la programación pastoral diocesana.

Centralidad de la Iniciación cristiana, en la que se deberá tener muy presente a la familia.

Cuidado de la Formación Permanente Integral de los presbíteros y de la pastoral planificada conjunta, que requerirán cercanía y acompañamiento, especialmente de los responsables pastorales.

Fidelidad a lo aportado por los distintos Consejos pastorales en el momento de programar.

Crecimiento en el entusiasmo entre los presbíteros que pueda contagiar a otros...

Preocupación mutua entre los sacerdotes, especialmente por la salud espiritual.

Posibilidad de articular líneas de formación de la Acción Católica, como camino para compartir.

Presencia de individualismo en los presbíteros como patología que impide la pastoral conjunta.

Avance significativo en la fraternidad y comunión entre sacerdotes, y con los religiosos.

Centralidad de una experiencia personal de Dios en los laicos para poder afrontar la misión.

Mayor concreción en objetivos y acciones de la programación, adecuándolos a la realidad presente.

Necesidad de experiencias concretas que se conviertan en referente para otros.

Todo ello se concluye con la propuesta del Sr. Arzobispo de elaborar una programación pastoral para el próximo curso, contrastada con los distintos consejos y grupos diocesanos, y enmarcada dentro de una carta que constituya su aliento espiritual, propuesta que fue acogida por la Asamblea. De ahí que, seguidamente, se ofreciese un borrador de Calendario Pastoral, sobre el que poder aportar en adelante acontecimientos y fechas significativas en la vida y misión diocesana.

Finalmente, se da paso al turno de **consultas, informaciones, ruegos y preguntas**, planteándose y abordándose las siguientes cuestiones:

D. Braulio Rodríguez Plaza, arzobispo de Valladolid, presenta su Carta Pastoral "La Santa Madre Iglesia, misterio de unidad, señal de comunión, vínculo de caridad y estímulo de fortaleza", en el servicio a la comunión para la misión en nuestra Iglesia diocesana.

D. Vicente Vara Sanz, Vicario General, da lectura al Decreto de supresión de la Parroquia de Nuestra Señora Reina de la Paz de Valladolid, abriéndose un diálogo en torno a sus consecuencias pastorales y a la necesidad de cuidar la pastoral de conjunto dentro del Arciprestazgo.

D. Francisco Cerro Chaves, delegado diocesano de Pastoral Juvenil, presenta el documento del XXII Encuentro de Arciprestes: "Una pastoral de juventud con futuro", invitando a trabajar con ilusión con los jóvenes, futuro del mundo y de la Iglesia.

D. Andrés Gerbolés Bariego, director de Estadística e Investigación Social de la Diócesis, informa sobre la Encuesta sobre asistencia a misa de mayores de 7 años que se realizará en el mes de octubre, invitando a todos a colaborar activamente en su realización.

D. Jesús Fernández Lubiano, director del XIV Aula de verano, informa sobre su realización entre los días 8 y 12-7-2003 en el Centro Diocesano de Espiritualidad: "Reflexión sobre la familia como institución donde se desarrolla la persona", invitando a participar al mayor número de personas, conscientes de la centralidad del tema y del esfuerzo que ha supuesto su organización.

Sin más asuntos que tratar, después de unas palabras de agradecimiento y deseo de un feliz verano a los miembros de la Asamblea por parte del Sr. Arzobispo y de la oración del Ángelus, se levantó la sesión a las 14:15 h., de todo lo cual doy fe como Secretario.

**Francisco Javier Mínguez Núñez, Secretario**